



DECRETO N° 31/1

LAJA, enero 04 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Germán Cifuentes Farías, encargado de administración y finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Daniel Rivera García, administrativo de informática del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Héctor Burgos Ibáñez, maestro área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios del Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo al Sr. Germán Cifuentes Farías y al Sr. Daniel Rivera García, por el día miércoles 04 de enero 2012, 1/2 día de permiso al Sr. Héctor Burgos Ibáñez, por la tarde del día miércoles 04 de enero del 2012 y 1 día de permiso al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, por el día jueves 05 de enero del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.-*04/01/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309